

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **127**
(julio 27 de 2021)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-005-2011-00249-05	DIVISORIO	26.07.2021	JUAN MARIO LASERNA JARAMILLO	DOROTEA LASERNA	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
2.	73349-31-03-002-2018-00100-01	EJECUTIVO SINGULAR	26.07.2021	BANCO BBVA DE COLOMBIA	DIEGO ALONSO BEDOYA BUSTAMANTE Y OTRO	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
3.	73168-31-84-001-2021-00011-01	REHECHURA DE LA PARTICIÓN	26.07.2021	LILA SUÁREZ EN REPRESENTACIÓN DE LUIS ALBERTO MENDOZA	CAUSANTE: HÉCTOR MENDOZA RODRÍGUEZ	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN

SENTENCIA

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-001-2016-00293-03	IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE ASAMBLEA	26.07.2021	ANA DORIS GALINDO	COOPERATIVA DE TRANSPORTE VELOTAX LTDA	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 27/07/2021

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario